# MODELO DE ACTAS



### Comisión Calidad Grado en IFMN

Acta de Comisión de Calidad del Grado en IFMN			
Fecha: 19/03/2019	Lugar donde se celebra:  Despacho subdirección, planta baja	Hora de comienzo: 11:30h	Hora de finalización: 12:00h
Presidente:  Mª Jesús Montero Parejo		Secretario: Yonatan Cáceres Escudero	

### Relación de asistentes:

María Alonso Fernández

Mercedes Bertomeu García

Julio Hernández Blanco

Manuel Moya Ignacio

Mª Jesús Montero Parejo

Octavio Artieda Cabello

Guillermo González Bornay

Alumnos: Rushvel David Corroto

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

### Orden del día:

 Adaptación de cuadros de convalidación del grado para ciclos formativos de grado superior de la rama agraria, conforme a modelo plantilla enviado por Vicerrectorado de Estudiantes.

La comisión de calidad del grado en IFMN, con fecha 09-12-2015, aprueba las tablas de convalidación de los siguientes ciclos formativos: Gestión forestal y del Medio Natural (AGA 3-2, LOE), Paisajismo y Medio Rural (AGA 3-3, LOE), Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (LOGSE), y Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (LOGSE). Dichos cuadros son además aprobados por junta de centro el día 11-12-2015. El proceso finaliza con la ratificación de dichas tablas de convalidación, por parte de la comisión Mixta de Seguimiento del

### MODELO DE ACTAS



# Comisión Calidad Grado en IFMN

Convenio de Colaboración entre Consejería de Educación y Empleo y la Universidad de Extremadura el 23 de diciembre de 2016. A partir de dicho momento se hace efectivo para el curso lectivo 2016-17 las convalidaciones procedentes de los ciclos formativos antes mencionados.

Sin embargo, para que la adenda al convenio educativo de colaboración Junta de Extremadura y UEx se actualice con la información de todos los grados que hayan cambiado o incluido nuevos cuadros de convalidación posteriores al 2012, desde Vicerrectorado de Estudiantes se remite un modelo de plantilla Excel en el que cumplimentar la información actualizada de las tablas de convalidación actualmente en vigor. Dado que no se cambia nada de lo aprobado en las fechas anteriormente señaladas, tras informar a la Comisión de Calidad de Centro se estima que no procede de nuevo su aprobación o ratificación por dicha comisión ni por la Junta de Centro.

Desde esta comisión se procede a la cumplimentación de dicha plantilla con las convalidaciones de los cuatro ciclos de la rama agraria citados anteriormente. Esta información se remite al vicerrectorado de Vicerrectorado de Estudiantes para continuar proceso solicitado.

Firma el secretario/a: Vist

Visto bueno del Presidente: